

OS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO

CARACAS, 24 ENE 2022
211º, 162º y 22º

Nº.- ORD-EJB- 10000057

ORDEN DEL COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO

El Comandante General del Ejército Bolivariano, designado mediante Resolución Ministerial Nº 041362 de fecha 07 de Julio del 2021, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 42.174 de fecha 22 de Julio del 2021 en uso de las facultades conferidas por delegación de firma de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 041545 de fecha 23 de Julio del 2021, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.508 de fecha 30 de Enero del 2020, actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 61 de la misma norma:

ORDENA

UNICO: Designar a los Profesionales del Ejército Bolivariano quienes se especifican a continuación, para integrar **LA JUNTA DE APRECIACIÓN AL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA DEL PROCESO DE ASCENSO JULIO 2.022.**

JUNTA DE APRECIACIÓN AL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA.

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº	CARGO
01	GD	CARLOS ENRIQUE QUINTERO REGOS	10.334.810	PRESIDENTE
02	GB	OMAR ENRIQUE PÉREZ LA ROSA	10.268.648	VICE-PRESIDENTE
03	GB	CESAR AUGUSTO FEBRES CABELLO	9.900.644	ANALISTA
04	GB	JOSÉ DARIO MONSALVE MALDONADO	10.632.123	ANALISTA
05	GB	LEONARDO ANTONIO TRUJILLO CORDERO	11.198.651	ANALISTA
06	GB	RAFAEL G. DE LA CRUZ QUIROGA PARRA	9.339.552	ANALISTA
07	GB	HENRY JOSÉ GONZÁLEZ VELÁSQUEZ	10.789.622	ANALISTA
08	GB	HENRY ALFREDO BRICEÑO ROJAS	11.529.341	ANALISTA
09	GB	HIBRAHIM RICARDO SIRGO HERRERA	10.487.996	ANALISTA
10	GB	NORBERT JOSÉ TORRES ORTÍZ	11.597.322	ANALISTA
11	GB	RAFAEL ASDRÚBAL ZERPA ZAMBRANO	13.284.420	SECRETARIO
12	CNEL	SIMÓN JOSÉ TURIPE ZAMBRANO	13.284.420	ENLACE JURÍDICO
13	GB	NOEL EDUARDO MONTES FUENMAYOR	7.412.906	ENLACE JUPE

Cúmplase



FÉLIX RAMÓN OSORIO GUZMÁN
MAYOR GENERAL

COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO

MEMF/MJGB
030900ENE22

EL CMDO. DE LA G.U.C. ES RESPONSABLE DE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA CORRESPONDENCIA A SUS UNIDADES SUBORDINADAS